



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 3236-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 10 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Oficio Nº 322-2018-UNHEVAL-FCS-D, del 17.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 153-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 20.JUL.2018, que resolvió DESIGNAR, al **Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova**, docente de la EP Ciencias de la Comunicación Social, a partir del **19 de julio del 2018 hasta el 19 de julio de 2020**, como **Responsable del Taller de Fotografía** de la EP de Ciencias de la Comunicación Social de dicha Facultad;

Que en la sesión extraordinaria Nº 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 153-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 20.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 969-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR** la Resolución Nº 153-2018-UNHEVAL-FCS-CF, del 20.JUL.2018, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que resolvió ratificar la DESIGNACION, al **Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova**, docente de la EP Ciencias de la Comunicación Social, a partir del 19 de julio del 2018 hasta el 19 de julio de 2020, como Responsable del Taller de Fotografía de la EP de Ciencias de la Comunicación Social de dicha Facultad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER** que la Facultad de Ciencias Sociales, adopte las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
DPLAN
SUOM
DAYSA
FCA
Interesado
S.UEC
Archivo